

INFORME REFORMA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

1. Antecedentes

- Mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 sancionada el 09 de diciembre de 2021, se aprobó el Presupuesto General del GAD DMQ para el ejercicio económico 2022, como anexo al documento se encuentra la estructura programática del Plan Operativo Anual-POA 2022 en el que se refleja los programas y proyectos a ejecutar.
- Con Oficio Circular Nro. GADDMQ-2022-0015-C del 04 de mayo de 2022, la Administración General remitió las Directrices Programáticas y Presupuestarias para la Reforma del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022.

2. Análisis

PROGRAMA: SALUD AL DÍA

PROYECTO 1: ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD

El Proyecto Atención Integral de Salud que se ejecuta en la UMS Sur, contribuye estratégicamente al Objetivo Estratégico 6 “Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad” del Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMDOT) vigente, con la meta “Alcanzar el 60% de cumplimiento de estándares de calidad en los servicios de salud ofertados por la Red Metropolitana de Salud al 2023”, en este sentido, es de vital importancia contar con una meta operativa que permita medir el avance y cumplimiento de la mencionada meta establecida en el PMDOT, por lo que se solicita incrementar en el POA 2022, la siguiente meta operativa:

METAS OPERATIVAS 2022

“Alcanzar el 10% de cumplimiento de estándares de calidad en los servicios de salud ofertados por la Red Metropolitana de Salud al 2022”

La Unidad Metropolitana de Salud Sur programó en su POA 2022 el proyecto **Atención Integral de Salud**, a través del cual realiza atenciones ambulatoria de acuerdo a su tipología y cartera de servicios a pacientes de responsabilidad municipal y a los que acuden por libre demanda, para lo cual se planteó como meta “**Realizar 150.000 atenciones ambulatorias**”; sin embargo, luego de un análisis minucioso en torno a la pandemia COVID 19, se evidencia que la población del DMQ, presenta serios problemas en el ámbito de la salud mental y el estado nutricional, especialmente en el grupo etario de niños y adolescentes, a estos problemas de salud conforme se desprende de varios estudios médicos y científicos, se los engloba y denomina «Síndrome post-COVID-19»; este síndrome se caracteriza por la persistencia de signos y síntomas clínicos que surgen después de padecer la COVID-19.

En este sentido la Secretaría Metropolitana de Salud implementa el **Modelo de intervención comunitaria en el DMQ**, para lo cual se conformaron 100 Equipos de Salud Comunitaria, con el fin de que realicen atención primaria en territorio, testeo, vacunación, promoción de la salud, salud mental, entre otras; en los meses de enero a marzo y mediados de abril de 2022 este personal estaba concentrado en la UMS Sur, lo que incidió que se supere la meta programada en dichos meses de 48.950 a 140.020 atenciones, por lo que se solicita se modifique la meta operativa y del proyecto, conforme al siguiente detalle:

META ACTUAL	META PROPUESTA
Realizar 150.000 atenciones ambulatorias	Realizar 257.074 atenciones ambulatorias

Cabe indicar que a partir del 11 de abril los Equipos de Salud Comunitaria fueron redistribuidos en las tres UMS Norte, Centro y Sur.

PROGRAMA: SALUD AL DÍA

PROYECTO: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR (HOSPITAL BÁSICO NIVEL II)

Del proyecto de “REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR (HOSPITAL BÁSICO NIVEL II)”, no ha podido ser cumplido en los plazos establecidos, debido a que las consultorías contratadas para la ejecución del mismo, no han podido entregar sus productos finales a satisfacción, razón por lo que se solicitó la disminución de la meta del proyecto y operativa.

Antecedentes

Mediante Informe Técnico: DMGSS-CCASS-INF00 de fecha 23 de febrero de 2022, suscrito por Arq. Nelson Delgado Delgado- Técnico de Calidad y la Dra. Martha Gordón, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, de la Secretaría de Salud en el informe denominado Revisión del Proyecto del Hospital Básico del Sur, indica lo siguiente: “(...) *El proyecto tiene inconsistencias que no son subsanables sin realizar un proceso de remodelación y, posiblemente, replanteamiento del mismo (...)*”.

Con fecha de Abril de 2022, se procede a realizar la actualización del “PERFIL DEL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - HOSPITAL BÁSICO NIVEL II”, replanteando las metas y actividades de dicho proyecto, mismo que fue trabajado de manera conjunta con la Secretaria General de Planificación.

Con Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-2022-0585-M, de 12 de mayo de 2022, suscrito por el Dr. Luis Francisco Contreras Díaz, Director de la Unidad Metropolitana de Salud Sur, remite el “PERFIL DEL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - HOSPITAL BÁSICO NIVEL II”, para que se proceda con la debida actualización en el sistema Quito, mi ciudad.

Ante lo cual se procede a la actualización técnica y financiera del perfil del proyecto, cuya meta es “ALCANZAR EL 60% AVANCE DE LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR (HOSPITAL BÁSICO NIVEL II)”, actividad “*Rehabilitar al 100%, los bloques 1 y 4, de la Unidad Metropolitana de Salud Sur*”, y la tarea Ejecución (según contrato), se disminuye el presupuesto total (1.190.000,00).

La reforma meta del proyecto, se realiza debido a que las actividades, tareas y presupuesto asignado de manera anual fueron modificados, con la actualización del perfil del proyecto, quedando una propuesta de cumplimiento de la meta de la siguiente manera:

Estructura actual

META DEL PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	TAREAS
ALCANZAR EL 60% DE AVANCE DE LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR (HOSPITAL BÁSICO NIVEL II)"	Rehabilitación los bloques 1 y 4, de la Unidad Metropolitana de Salud Sur	UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR (HOSPITAL BÁSICO NIVEL II)	Contratación en el Portal (específica)
			Ejecución (según contrato)
			Suscripción de la Obra Acta de entrega recepción provisional
	Derrocamiento de los bloques 2 y 3 de la Unidad	UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR (HOSPITAL BÁSICO NIVEL II)	Contratación en el Portal (específica)
			Ejecución (según contrato)
			Suscripción de la Obra Acta de entrega recepción provisional

Estructura propuesta

META DEL PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	TAREAS
ALCANZAR EL 20% DE AVANCE DE LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR (HOSPITAL BÁSICO NIVEL II)" (*)	Rehabilitación los bloques 1 y 4, de la Unidad Metropolitana de Salud Sur	UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR (HOSPITAL BÁSICO NIVEL II)	Contratación en el Portal (específica)
			Ejecución del contrato (según contrato)
			Suscripción de la Obra Acta de entrega recepción provisional
	Derrocamiento de los bloques 2 y 3 de la Unidad	UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR (HOSPITAL BÁSICO NIVEL II)	Contratación en el Portal (específica)
			Ejecución (según contrato)
			Suscripción de la Obra Acta de entrega recepción provisional

(*)Es necesario mencionar que es un proyecto plurianual, por lo cual se cumplirá el 100% de su ejecución hasta la finalización del mismo.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: SALUD AL DÍA

PROYECTO: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR (HOSPITAL BÁSICO NIVEL II)

El proyecto de "REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR (HOSPITAL BÁSICO NIVEL II)", tiene asignado un presupuesto asignado para el año 2022, por un total de \$ 5.535.000,00, mismo que no ha podido ser cumplido en los plazos establecidos, debido a que las consultorías contratadas no han podido entregar sus productos finales a satisfacción; además se realizó el informe técnico No. DMGSS-CCASS-INF00 del Arq. Nelson Delgado, Técnico de Calidad, y la Dra. Martha Gordón, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, en el que concluye: "(...) El proyecto tiene inconsistencias que no son subsanables sin realizar un proceso de remodelación y, posiblemente, replanteamiento del mismo. (...)", por lo que para la ejecución del año actual, se requiere un monto total de \$ 4.345.000,00, optimizando el

presupuesto en \$1,190,000,00; mismo que se solicita se disminuya y se proceda a realizar la debida redistribución de los recursos para su uso adecuado.

PROYECTO	ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DISMINUCIÓN
REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR (HOSPITAL BÁSICO NIVEL II)	Rehabilitar al 100%, los bloques 1 y 4, de la Unidad Metropolitana de Salud Sur	750108	1,190,000,00

3. Conclusión

Luego de la revisión y análisis de la información que consta en el plan operativo anual y presupuesto 2022, se concluye que, para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, es necesario realizar la reforma propuesta.

Luis Francisco Contreras Díaz

Director de la Unidad Metropolitana de Salud Sur

Fecha: 24/08/2022